



FIRMADO POR

JESÚS GIMÉNEZ GALLO
12/12/2025 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'ACCESIBILIDAD AL PARQUE DE SEGURIDAD Y VÍA DE EMERGENCIAS PARA EL HOSPITAL SANTA LUCÍA'

El entorno del Hospital Santa Lucía, hospital de referencia del municipio y del Área II de Salud, presenta hoy un déficit evidente: carece de un itinerario alternativo de acceso y evacuación, tal y como viene reclamando la Junta de Personal del propio hospital. La única vía existente puede resultar insuficiente en situaciones de emergencia, sobresaturación o necesidad de intervención rápida de los servicios de seguridad y emergencias.

A escasos metros, el Parque de Seguridad Municipal, dependencia esencial a la que acuden a diario centenares de cartageneros para realizar trámites con Policía Local, Bomberos o Protección Civil, continúa siendo un espacio aislado y falto de accesibilidad: sin aceras, sin carril bici, sin servicio de autobús y sin un itinerario desde la parada de FEVE, siendo esto especialmente gravoso para personas con movilidad reducida, mayores o familias con carritos de bebé.

Existe, sin embargo, una solución es sencilla, realista y asumible. Se trata de adecuar los aproximadamente 450 metros que separan la última rotonda del aparcamiento del Hospital Santa Lucía del camino que conduce al Parque de Seguridad Municipal, abriendo dicha conexión como:

- Vía de acceso alternativa y de emergencias para el hospital.
- Itinerario peatonal accesible, seguro y adaptado para personas con movilidad reducida.
- Ruta funcional para los usuarios de la FEVE, desde la parada del Hospital.
- Conexión natural entre dos equipamientos estratégicos: el hospital y el complejo de seguridad.

Dicho trazado es actualmente un camino sin acondicionar, pero que con una actuación podría ser de uso público, con una serie de medidas incluyendo la nivelación del firme, pavimentación, instalación de acerado accesible, señalización y medidas básicas de seguridad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente



SELLO
Registrado el 12/12/2025 a las 12:28
Nº de entrada 162030 / 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QLUH XNCY REEE YCRD

[**Motion_viaConexionDelHospitalSantaLuciaConElParqueDeSeguridad**](#)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
12/12/2025 (según el firmante)

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

1. Llevar a cabo todos los trámites necesarios para realizar la apertura y adecuación del vial de aproximadamente 450 metros, existente desde la última rotonda del parking del Hospital Santa Lucía hasta el camino que conduce al Parque de Seguridad Municipal, adecuándolo como itinerario peatonal accesible y vía alternativa de emergencias del centro hospitalario.
2. Dicha adecuación debe ir acompañada de pavimentación, acerado accesible, iluminación y señalización, garantizando su uso seguro por parte de personas con movilidad reducida.
3. Que asimismo se concierten con todas las administraciones implicadas estas medidas y su ejecución, sumando a éstas un acceso alternativo, continuo y definitivo al hospital; así como una parada de bus de la línea autonómica 42^a en el Parque de Seguridad y el acondicionamiento del trayecto completo desde esta parada (en ambos sentidos) hasta las dependencias municipales.

Cartagena, 12 de diciembre de 2025

Firmado por JESUS
GIMENEZ GALLO - DNI
***2149** el día
12/12/2025 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QLUH XNCY REEE YCRD

[Micion_viaConexionDelHospitalSantaLuciaConElParqueDeSeguridad](#)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2